



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

**CALENDARIO DE PLAZOS Y PERIODOS ACADÉMICOS Y
ADMINISTRATIVOS.**

ESTUDIOS OFICIALES DE DOCTORADO. CURSO 2025/2026

**ADMISIÓN A CURSAR PROGRAMAS DE DOCTORADO ACOGIDOS AL REAL
DECRETO 99/2011**

FASE ÚNICA:

1. Plazo de Entrega de Solicitudes.

- Del 3 de Julio del 2025 al 3 de octubre de 2025

2. Comunicación admitidos/rechazados:

- 31 de octubre de 2025

3. Plazo de revisión o reclamaciones:

- Hasta el 13 de noviembre de 2025

4. Publicación listas definitivas:

- 26 de noviembre de 2025

5. Plazo de matrícula

- Del 26 de noviembre de 2025 al 16 de diciembre de 2025

FASE EXTRAORDINARIA *(se abrirá para programas de doctorado con plazas vacantes):*

1. Plazo de entrega de solicitudes:

- Del 9 de enero de 2026 al 27 de enero de 2026

2. Comunicación admitidos/rechazados:

- 12 de febrero de 2026

3. Plazo de revisión o reclamaciones:

- Hasta el 23 de febrero del 2026

4. Comunicaciones definitivas:

- 05 de marzo del 2026

5. Plazo de matrícula

- Del 5 de marzo de 2026 al 16 de marzo del 2026



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA ALUMNOS RD 99/2011:

Aquellos interesados en continuar con sus estudios deberán subir al “portal de seguimiento académico de doctorandos” el informe de seguimiento anual durante el periodo comprendido entre el 1 y el 30 de septiembre del 2026 y formalizar su matrícula en concepto de “tutela académica del doctorado”.

Toda la información necesaria relacionada con acceso y admisión a cursar estudios de doctorado se encuentra en: <http://escuelaposgrado.ugr.es/doctorado>

El Consejo de Gobierno faculta al Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente y al Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado para armonizar y resolver los problemas que surjan en relación con el desarrollo y aplicación de este calendario para el curso 2025/2026.